

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-24
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZHOP-2024-0418-E

Presupuestos Participativos 2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación QUITO

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia:	Tababela
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Administración Zonal Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Central Tababela
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	360009	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/ChVLRbLoe6YatRM37
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI X NO	1.8 Uso de Suelo:	RUB-3 Residencial Urbano de Baja Densidad tipo 3
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
X: 516922.5189	Y: 9979665.5186	(Inicio del Proyecto)	X: 517059.9934 Y: 9979768.8807 (Fin del Proyecto)
		(Inicio del Proyecto)	

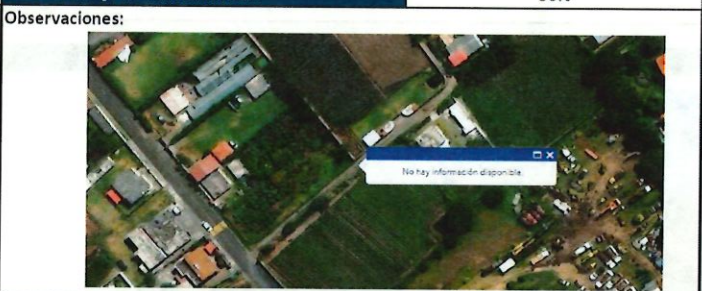
2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público X Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	ADOQUINADO PASAJE THOMAS BAQUERO, DESDE LA CALLE TULLIO GARZÓN HASTA ABS + 120, BARRIO/SECTOR CENTRAL TABABELA, PARROQUIA TABABELA.	2.3 ID Vía: No se encuentra en la Estructura Vial PUGS (Ord. 003 -2024)
Desde:	Calle Tulio Garzón	
Hasta:		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A X SI NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A SI NO X
3.3 Afectaciones:	N/A X SI NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A SI X NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A SI X NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	30%

Observaciones: Clasificación de suelo (SU) Suelo Urbano



3.7 Alcantarillado: SI NO X
 Observaciones: No se observa tapas de acceso a pozos correspondientes a la red de alcantarillado.

3.8 Agua Potable: SI X NO
 Observaciones: Se observan acometidas de agua potable en los predios habitados.

3.9 Interferencia con MetroQ: SI NO X
 En el sector no existe influencia directa del MetroQ

3.10 Uso de Suelo: Comercial Residencial X
 (RUB-3) Residencial Urbano de Baja Densidad tipo 3

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Vía	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno X Regular Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	120,00 m 5,00 m		
5.1.4 Área (m2):	600,00 m2	5.1.5 Capa de Rodadura:	De tierra sin aceras ni bordillos
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	REPLANTEO, EXCAVACIÓN, CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE, POSIBLE MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE, BORDILLOS, SUB BASE, BASE, CAMA DE ARENA, CAPA DE RODADURA TIPO ADOQUIN Y OTRAS OBRAS MENORES Y ACTIVIDADES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA VÍA.		

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD: \$27.000,00	SIN INCLUIR IVA
--	------------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, para una obra pública que consiste para el mejoramiento de la vialidad pública de categoría local, dentro del plazo y términos solicitados por la Administración Municipal, siendo una competencia contemplada en el Art 55, literal c) del COOTAD, sin embargo, no se cuenta con las factibilidades de servicios por lo que se emite criterio desfavorable.

7. ANÁLISIS SOCIAL

El criterio social es favorable, sin embargo para poder intervenir en esta vía se debe realizar los trámites administrativos de regularización correspondientes.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



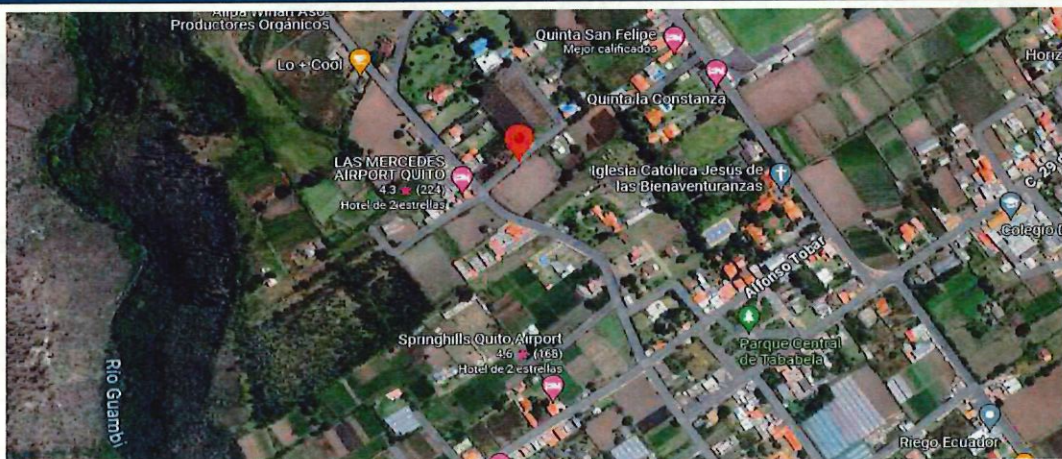
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Recomendación técnica: SE RECOMIENDA LA NO PREFACTIBILIDAD DE LA INTERVENCIÓN EN VIRTUD DE QUE EL PASAJE NO CUENTA CON TRAZADO VIAL, NO CONSTA DENTRO DE LA ESTRUCTURA VIAL PUGS (Ord. 003 -2024), NO SE EVIDENCIA RED DE ALCANTARILLADO.

Recomendación social: se debe realizar los trámites administrativos de regularización correspondientes.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible: X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Dra. Gabriela Sánchez
 12.2 Teléfono de contacto: 2391990 / 0984545322
 12.3 Dirección: mgaby456@hotmail.com
 12.4 Barrio en el que vive: Central Tababela

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ARQ. RAÚL JÁCOME H.	ARQ. JENNY ARIAS Z.	MSC. FERNANDA AYALA N.
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO A.	SOC. AKÁNGAU VITERI T.	ECON. MIRIAN GUERRERO S.
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F: 	
	MSC. JULIO VALDIVIESO S.	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	

